

ACUERDO No.SCGG-00476-2016

EL SECRETARIO COORDINADOR GENERAL DE GOBIERNO

Tegucigalpa, M. D. C. 17 de Noviembre, 2016


ACUERDA

1. Autorizar al Ciudadano **MARCIAL SOLÍS PAZ**, en su condición de Comisionado Coordinador de la Comisión Presidencial para la Calidad de la Educación, para que viaje a la República de Costa Rica, con el propósito de realizar una gira de visitas oficiales para conocer la experiencia de Costa Rica en la Formación Docente Superior, uso de TIC en capacitación en sistemas de evaluación de calidad de la educación, del 12 al 16 de diciembre 2016.
2. El Consejo Nacional de Educación, financiará de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje, los viajes de conformidad con el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008 y Artículo 121 del Decreto No.168-2015, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de diciembre de 2015.
3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrito el funcionario autorizado a viajar al exterior.

COMUNÍQUESE


JORGE RAMÓN HERNÁNDEZ ALCERRO
Secretario de Estado Coordinador General de Gobierno




MARÍA DE LOS ANGELES MILLA GÓNZALES
Secretaria General de la
Secretaría de Coordinación General de Gobierno

